

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 13-16 de febrero de 2001

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 8 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2001/8/2
11 enero 2001
ORIGINAL: FRANCÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS — GUINEA (2002-2005)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, Región de África (OSA): Sr. M. Aranda da Silva tel.: 066513-2201

Asesora de Desarrollo, OSA: Sra. C. Berthaud tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Distribución y Servicios de Reuniones (tel.: 066513-2328).



Resumen

Guinea pertenece a la categoría de países menos adelantados y de bajos ingresos con déficit de alimentos. Ocupa el lugar 162 de los 174 que figuran en el índice del desarrollo humano del PNUD para 2000, con un producto interno bruto (PIB) de 447 dólares EE UU por habitante, una esperanza de vida al nacer de 46,5 años, una tasa de mortalidad infantil de 126 por 1.000 nacidos vivos y una tasa de escolarización primaria bruta del 53,5% (40% para las niñas). La población total se elevaba a 7,2 millones de habitantes en 1997, siendo la tasa de crecimiento anual del 2,6%. Las mujeres representan el 52,2% de esa población y generan el 80% de la producción alimentaria. Pero el índice de desarrollo relativo al género (que permite medir las desigualdades entre hombres y mujeres), estimado en 0,254, coloca a Guinea en última posición (lugar 175º). En el aspecto alimentario, la ingesta diaria por habitante descendió de 2.212 kilocalorías en 1970 a 2.099 kilocalorías en 1996. El índice global de seguridad alimentaria familiar calculado por la FAO era del 78,7% en 1998.

El presente programa en el país (PP) se basa en el Perfil de la estrategia en el país (PEP) presentado a la Junta Ejecutiva del PMA en octubre de 1998 y en la Nota sobre la estrategia del país elaborada por el Gobierno. Este programa está sincronizado con el ciclo de programación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), lo que permitirá reforzar el trabajo en colaboración con los organismos participantes en ese Marco.

El PP tiene por objeto apoyar las políticas nacionales de mejoramiento de la seguridad alimentaria y de lucha contra la pobreza. Se concentrará en dos sectores prioritarios determinados en el PEP, a saber, la escolarización primaria en el medio rural, en particular de las niñas, y el desarrollo de las zonas con gran déficit de alimentos. Las actividades girarán en torno a tres de los cinco objetivos de desarrollo del PMA definidos en la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva: el objetivo nº 2 (crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación), el objetivo nº 3 (posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres) y el objetivo nº 5 (crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles).

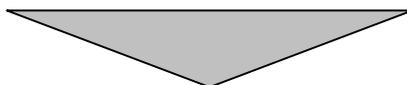
Las actividades se centrarán en las zonas de menor consumo de alimentos, es decir, la Media y la Alta Guinea. Se determinarán y formularán conforme a un enfoque comunitario y participativo que incorporará una perspectiva de género, y se ejecutarán en régimen de asociación. El proceso de seguimiento y evaluación mejorará gracias a la recogida y el análisis sistemáticos de datos estadísticos.

La Directora Ejecutiva del PMA recomienda a la Junta Directiva que apruebe el



presente programa en el país de cuatro años de duración (2001-2005) por un importe estimado de 9.761.000 dólares EE UU, que representan la totalidad de los costos operacionales directos, a reserva de la disponibilidad de recursos. De esa cantidad, ya se han aprobado 528.000 dólares EE UU correspondientes al proyecto 5664 en curso (Desarrollo rural comunitario). Los costos de apoyo directo ascienden a 1.099.000 dólares EE UU. Se pide también a la Junta que apruebe una cuantía adicional de 3,7 millones de dólares EE UU previstos para actividades complementarias.

Proyecto de decisión



La Junta Ejecutiva aprueba el programa en el país para Guinea (2002–2005)
(WFP/EB.1/2001/8/2).



ENFOQUE ESTRATÉGICO

1. En el PEP correspondiente a Guinea, presentado a la Junta Directiva del PMA en su período de sesiones de octubre de 1998, se destaca la debilidad económica y social del país, y se propone una focalización más rigurosa de las intervenciones en favor de las poblaciones más amenazadas por la inseguridad alimentaria, en particular las mujeres y los niños, y en las dos regiones más pobres del país, a saber, la Media y la Alta Guinea. En el PEP se recomienda asimismo formular las actividades futuras recabando la participación comunitaria, buscar sistemáticamente la complementariedad con otros asociados, y reforzar el seguimiento y la evaluación.
2. Al examinar el PEP, la Junta se mostró satisfecha de la prioridad atribuida a las mujeres y las niñas en la selección de beneficiarios, y pidió al PMA que fomentara la compra local de ciertos productos alimenticios, que mejorara el proceso de seguimiento y evaluación, y que cooperara con otros donantes bilaterales o multilaterales. La Junta también evocó los problemas planteados por la presencia de un gran número de refugiados en la República de Guinea y los daños que esos refugiados podían causar al medio ambiente.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

3. Según la encuesta integral sobre presupuesto y consumo de las familias 1994-1995, las necesidades alimentarias de al menos el 20% de la población no están satisfechas, y en su Perfil nutricional de 1999 correspondiente a Guinea, la FAO estima que esas necesidades se habrán duplicado en 2025. Esta inseguridad alimentaria se explica fundamentalmente por la escasa producción agrícola, el aislamiento y la ausencia casi absoluta de actividades económicas del sector secundario o terciario en las zonas más desfavorecidas, unido a un analfabetismo generalizado, particularmente entre las mujeres. Las necesidades anuales de arroz, que es el cereal de mayor consumo, se estiman en 635.000 toneladas, de las que se importa casi la mitad. Decenios de un control estatal rígido y una mala gestión económica, a lo que se suma el deterioro de los recursos naturales y una pluviometría irregular en el noreste del país, han conducido a un debilitamiento progresivo de la producción agrícola. En general, el potencial agrícola está en gran medida inexplorado y la productividad agrícola es baja.
4. El programa del PMA en Guinea para el período 2002-2005 tiene por objeto apoyar las políticas nacionales de reducción de la pobreza, mejoramiento de la seguridad alimentaria y atenuación de las desigualdades de género¹. Sus objetivos principales son:
 - reducir la inseguridad alimentaria;
 - promover las dimensiones educativas del desarrollo;
 - ofrecer oportunidades de desarrollo económico a las zonas y comunidades más desfavorecidas.
5. Para ello, el PP se concentrará en dos aspectos declarados prioritarios por el Gobierno y previamente indicados en el PEP, a saber, la escolarización primaria en el medio rural y el

¹ Estas prioridades se definen especialmente en las estrategias globales y sectoriales elaboradas por el Gobierno, a saber: "Guinée vision 2010" (Guinea visión 2010), la Estrategia de reducción de la pobreza (mayo de 2000), la Carta sobre política de desarrollo agrícola, el Programa de ajuste estructural del sector de la educación, y el Programa marco relativo al género y el desarrollo.



desarrollo rural comunitario en las zonas más desfavorecidas, prestando particular atención a la escolarización de las niñas y a las mujeres.

6. La ayuda alimentaria prevista en este programa será un instrumento de lucha contra el hambre y la pobreza en las zonas rurales más pobres del país. Permitirá aliviar el hambre de los escolares y las poblaciones rurales, sobre todo en el período de escasez, así como mejorar de manera sostenible su seguridad alimentaria atacando las causas de la pobreza. En el sector de la educación primaria, el programa ayudará a las familias pobres y vulnerables a la inseguridad alimentaria a invertir en la educación de los hijos (en particular las niñas). En la esfera del desarrollo rural comunitario, la asistencia del PMA servirá para apoyar a esas familias a fin de que puedan aumentar de manera sostenible su producción alimentaria o tener un mejor acceso a los alimentos.
7. Las poblaciones destinatarias serán los habitantes (en particular las mujeres y las niñas) de las zonas rurales más pobres de las provincias de la Alta y la Media Guinea, según se definen en los estudios realizados por el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional en 1995 y 1999 sobre la pobreza y la precariedad alimentaria. De acuerdo con esos estudios y diversos diagnósticos hechos desde 1994 sobre la situación de las mujeres, las 11 prefecturas más pobres, las más vulnerables en lo que respecta a la seguridad alimentaria y las que presentan la tasa más baja de escolarización de niñas y las mayores disparidades de género son las siguientes: Malí, Koubia, Lelouma, Tougué, Dalaba y Pita en la Media Guinea; y Dabola, Dinguiraye, Kouroussa, Mandiana y Siguiri en la Alta Guinea.
8. Las dos actividades previstas en el PP se concentrarán en la mismas zonas del interior de las 11 prefecturas mencionadas. A fin de crear una sinergia, esas actividades se realizarán en la mayor medida posible de manera complementaria, en función de los asociados que se determinen y de los mecanismos de coordinación previstos (especialmente el Comité Anual de Programación).
9. Las conclusiones y recomendaciones formuladas en el PEP siguen siendo pertinentes y se pondrán en práctica en el presente programa. A raíz de la nueva política de habilitación para el desarrollo aprobada en mayo de 1999 por la Junta Directiva del PMA, la actividad relativa al saneamiento y el medio urbano propuesta en el PEP ya no es conforme con dicha política del PMA, por lo que no se consigna en este programa. En el PP también se tienen en cuenta los compromisos del PMA en relación con la mujer, tomándose en consideración tanto sus necesidades prácticas (alimentos, agua, etc.) como sus intereses estratégicos (creación de bienes, participación en la adopción de decisiones y fiscalización de los beneficios).

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Recursos y preparación del programa en el país

10. El presente programa refleja las prioridades del PMA y del Gobierno, teniendo en cuenta al mismo tiempo la capacidad de absorción del país. La contribución del PMA durante el período 2002-2005 se estima en 15.368 toneladas de alimentos (alrededor de 3.840 toneladas al año) por un costo operacional de 9,8 millones de dólares EE UU. La población beneficiaria se calcula en unas 110.000 personas por año. La cuantía de los recursos propuesta se ha definido en función de las necesidades de las poblaciones y las posibilidades de trabajo en régimen de asociación, así como de los nuevos mecanismos de ejecución y de control logístico que conferirán mayor fiabilidad a las distribuciones. Se han



incluido otros parámetros, como los costos logísticos y el necesario fortalecimiento del seguimiento de las actividades. Sobre esta base, los costos operacionales directos ascienden a alrededor de 5,9 millones de dólares EE UU para las actividades de asistencia a la enseñanza primaria y a 3,9 millones de dólares EE UU para las de desarrollo rural comunitario. Con objeto de facilitar incentivos adecuados a los beneficiarios y tener en cuenta los hábitos alimentarios, la cesta de alimentos estará compuesta de arroz, aceite vegetal y arvejas o frijoles.

11. En el cuadro siguiente se presentan las actividades básicas previstas en el PP:

Actividad	Cantidad de productos (toneladas)	Repartición del tonelaje por actividad (porcentaje)	Total de beneficiarios (2002-2005)	Mujeres y niñas beneficiarias (2002-2005)
Actividad 1: Apoyo a la enseñanza primaria y escolarización de las niñas	9 055	58,9	270 000	143 000
Actividad 2: Desarrollo rural comunitario	6 313	41,1	170 000	102 000
Total	15 368	100	440 000	245 000

12. Si se dispusiera de recursos adicionales, servirían éstos para reforzar las dos actividades principales (véanse también los párrafos 77 y 78). Por una parte, se extendería la cobertura de la asistencia a los comedores escolares a todas las escuelas rurales de las zonas seleccionadas, y por otra, se favorecería la recuperación de las zonas deterioradas por la afluencia de refugiados. La cantidad total de alimentos necesaria para estas actividades suplementarias podría llegar a 5.800 toneladas, que corresponderían a unos 3,7 millones de dólares EE UU en concepto de costos operacionales directos.

13. La cofinanciación del Gobierno, sujeta a considerables limitaciones presupuestarias, cubrirá los costos ordinarios de ejecución de las dos actividades principales (sueldos de funcionarios, locales, etc.), incluido el seguimiento técnico de la actividad de desarrollo rural. Habida cuenta de lo limitado de los medios financieros del Gobierno y del enfoque participativo que se pretende aplicar, es indispensable una intensa participación de asociados bilaterales y multilaterales así como de organizaciones no gubernamentales (ONG) para llevar a cabo las actividades. El PMA ha determinado varios asociados, en particular ONG, pero será necesario igualmente que haga una contribución sustancial con sus propios recursos, sobre todo en forma de personal nacional, voluntarios, consultores e insumos no alimentarios.

14. El presente programa en el país se ha preparado en coordinación con el sistema de las Naciones Unidas en la República de Guinea, y las actividades previstas se llevarán a cabo en colaboración con los organismos participantes en la programación del MANUD para 2002-2005. Este programa se basa principalmente en la Nota sobre la estrategia del país, publicada en 1996 y que sigue siendo válida en sus lineamientos generales, la evaluación conjunta en el país y los resultados de una misión conjunta PMA/UNESCO/FAO realizada en marzo/abril de 2000. En él se tienen en cuenta las enseñanzas del pasado, incluidas las referentes al apoyo a la educación y a los programas de alimentos por trabajo, y especialmente los resultados de la misión de examen técnico PMA/FAO/OIT, de 1995, sobre el apoyo al desarrollo rural y la ejecución del actual proyecto en ese sector.



Actividad 1: Apoyo a la enseñanza primaria y escolarización de las niñas

Enfoque estratégico

15. Esta actividad corresponde al objetivo n° 2 del PMA de la política de habilitación para el desarrollo: “crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación”. Contribuirá a facilitar la educación básica de los niños (particularmente las niñas) provenientes de medios pobres.

Análisis del problema

16. Un gran número de niños guineanos carecen de acceso a la enseñanza primaria. Teniendo que hacer frente a la pobreza, la inseguridad alimentaria y la degradación de los recursos naturales, las comunidades rurales, en particular, no suelen estar en condiciones de enviar a los niños a la escuela.
17. Ante esta situación, el Gobierno ha realizado varias reformas, entre ellas el Programa de ajuste del sector de la educación (PASE), cuyo principal objetivo es aumentar la tasa de escolarización, especialmente en las zonas rurales y en relación con las niñas. La tasa de escolarización bruta pasó así del 31,81% en 1990-1991 al 53,53% en 1998-1999, y del 19,66% al 39,98% por lo que respecta a las niñas².
18. No obstante, la situación es muy distinta de una región a otra. La demanda de servicios educativos es particularmente débil en las zonas pobres de la Media y la Alta Guinea, y las tasas de escolarización brutas de Labé (Media Guinea) y Kankan (Alta Guinea), por ejemplo, son del 37,9%, y del 43,8%, respectivamente.
19. Por una parte, los padres no pueden enviar a todos sus hijos a la escuela y, por lo general, la elección recae en los varones, pues las niñas hacen falta para las labores domésticas y el trabajo en las parcelas familiares. Por otra parte, los niños deben recorrer largas distancias cada mañana para ir a la escuela (a veces más de cinco kilómetros), a menudo sin haber desayunado y, una vez más, éste es un factor que limita el envío de las niñas a la escuela.
20. En cuanto a los niños escolarizados, muchos abandonan la escuela al final del tercer año, cuando son transferidos a escuelas de ciclo completo, situadas generalmente lejos de las aldeas de origen. La tasa global de abandono se estimaba en el 14% en 1996³. Además, los niños suelen volver a casa a mediodía para comer, y prefieren quedarse antes que recorrer de nuevo largas distancias por la tarde. En todas las regiones, especialmente a partir del cuarto año del ciclo elemental, las niñas son las más expuestas al abandono, las ausencias y los retrasos, debido a su participación en los trabajos domésticos y en actividades comerciales de pequeña escala.

Objetivos, consecuencias y resultados previstos

21. El objetivo a largo plazo de la actividad es apoyar los esfuerzos del Gobierno encaminados a aumentar la tasa de escolarización nacional en alrededor del 8% anual (véase el documento de estrategia “Guinée vision 2010”).
22. Los objetivos inmediatos son los siguientes:

² Anuario estadístico de la enseñanza primaria en el año escolar 1998/1999 e Informe nacional sobre la educación para todos – Balance del año 2000.

³ Informe nacional sobre el desarrollo humano, 1997.



- asegurar la alimentación sistemática de los alumnos del ciclo primario de las zonas seleccionadas por el PMA y contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias de las jóvenes que reciben raciones sin cocinar;
 - aumentar la matrícula escolar de los niños de esas zonas;
 - mejorar la asistencia escolar y reducir la tasa de abandono y el ausentismo de la tarde, en particular por lo que respecta a las niñas; y
 - acrecentar la proporción de niñas en el alumnado de las escuelas seleccionadas.
23. A corto plazo, los alumnos recibirán las kilocalorías de las que carecen con frecuencia, lo que debería incrementar su participación en los cursos. A mediano y largo plazo, se prevé que la ayuda alimentaria contribuya al aumento de la asiduidad y la estabilidad de los alumnos así como de las tasas de retención de los alumnos inscritos hasta el final del ciclo primario, con los beneficios educativos anejos en lo que al desarrollo humano se refiere, incluidas las niñas.
24. La actividad abarcará 550 escuelas primarias situadas en las 11 prefecturas de las regiones seleccionadas. Globalmente, el PP beneficiará a unos 58.000 alumnos, de los cuales 20.000 serán niñas, durante el primer año, y a 76.000 alumnos, de los cuales 30.000 niñas, durante el cuarto año de la actividad. Las niñas de los tres últimos grados recibirán raciones sin cocinar. Las niñas matriculadas representarán alrededor del 35% del alumnado al comienzo de la actividad y el 40% al final.
25. Se proporcionará una comida diaria a los comedores y una ración sin cocinar de un bidón de cuatro litros de aceite por niña asidua y por trimestre. La cantidad total de alimentos necesaria para el período de la actividad es de 9.055 toneladas, de las cuales 6.500 serán de arroz, 1.300 de arvejas/frijoles y 1.255 de aceite vegetal (en función del carácter de incentivo que tengan estos productos), por un costo operacional total estimado en 5,9 millones de dólares EE UU. Las niñas se beneficiarán de más del 60% de los recursos proporcionados por el PMA.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

26. La ayuda alimentaria aportará un complemento alimentario a los niños escolarizados de las comunidades destinatarias y los ayudará a mantenerse en el sistema hasta el final del ciclo elemental. Permitirá evitar que los niños tengan que recorrer varios kilómetros a pie para volver a casa a comer a mediodía, o reducir el ausentismo de la tarde.
27. Se alentará a los padres a que inscriban a sus hijas en la escuela, y sobre todo a que no impidan su asistencia, principalmente mediante el suministro de raciones sin cocinar, lo que permitirá una transferencia de ingresos al presupuesto familiar y mejorará la seguridad alimentaria de las familias.
28. Por último, la ayuda del PMA reforzará la participación de los padres de alumnos y de las comunidades aldeanas en el funcionamiento de las escuelas gracias a la creación de asociaciones de padres y amigos de la escuela (APYAE) y a la capacitación de sus miembros para la gestión de los comedores escolares.

Estrategia de ejecución

29. En las propias zonas seleccionadas en función de la inseguridad alimentaria y de las bajas tasas de escolarización, las escuelas beneficiarias se determinarán según los criterios siguientes: i) número de alumnos inferior a 300 (característico de las escuelas rurales); ii) al menos dos clases funcionales; iii) al menos un maestro titular. Las tasas de ausentismo no se utilizarán como criterios cuando se carezca de estadísticas. Se encargarán de la



selección básica las autoridades de las subprefecturas en coordinación con los directores de educación de las prefecturas y el personal del PMA destacado en el lugar. La elección de las escuelas se hará en principio en “racimos”, a fin de prestar asistencia a todas las escuelas rurales de una misma zona y evitar los traslados de niños de una escuela a otra, que, por otra parte, suelen ser limitados debido a las grandes distancias que separan las escuelas.

30. La estrategia adoptada se basa principalmente en el trabajo en colaboración y el enfoque participativo respecto de las comunidades interesadas. Cada escuela tendrá una ONG asociada, encargada de establecer las APYAE y los comités de gestión de los comedores. Las escuelas seleccionadas recibirán así asistencia de las ONG, las asociaciones locales y los subcomités de igualdad⁴ que se ocuparán especialmente de sensibilizar a los padres sobre la función de las asociaciones de padres de alumnos y de los comités de gestión, la construcción de la infraestructura de los comedores y la escolarización de las niñas. Se ocuparán asimismo de la formación en materia de gestión de los miembros de las APYAE y de los comités de gestión. Varias ONG, internacionales y nacionales, ya se han comprometido a apoyar la ejecución del proyecto. Las ONG internacionales son: *Save the Children* (Alta Guinea), *World Education* (Media Guinea) y *Plan international* (Media y Alta Guinea).
31. Habida cuenta de las muchas contribuciones de diversa clase que se piden a las comunidades, el PMA suministrará los insumos no alimentarios (ollas, platos, cucharones y cucharas) necesarios para la preparación y el consumo de las comidas en los comedores escolares. La distribución de las raciones sin cocinar se hará mensual o trimestralmente. Sólo podrán acogerse a este beneficio las niñas cuya asistencia sea asidua. Las que totalicen cuatro ausencias mensuales o diez ausencias trimestrales no justificadas no recibirán tales raciones durante el período de que se trate. La distribución de los alimentos estará a cargo de los miembros de la APYAE, asistidos por los directores de escuela. El PMA y sus asociados alentarán la participación activa de las mujeres en las APYAE.

Participantes y beneficiarios previstos

32. La actividad alcanzará a una media de 68.000 beneficiarios directos por año, que serán los alumnos de ambos sexos regularmente inscritos en las escuelas primarias seleccionadas. Se distribuirán raciones sin cocinar a las madres de unas 20.000 niñas que cursen los tres últimos grados del ciclo elemental. Los beneficiarios indirectos de la actividad serán las familias de los alumnos, las madres de las niñas escolarizadas y los miembros de las APYAE que recibirán capacitación, así como las comunidades en las que se implantarán los comedores, que se beneficiarán de los efectos a largo plazo de la escolarización. Las mujeres desempeñarán un papel activo en la ejecución del proyecto. Ya están presentes en los subcomités de igualdad y en los equipos de promoción de las ONG, donde ocupan puestos clave. También se reforzarán su presencia y su participación en el seno de las APYAE, lo que acrecentará su influencia en la adopción de decisiones relativas a la vida de sus comunidades.

Apoyo

33. La Secretaría de Estado para la Cooperación coordinará las actividades del programa en el país. El Ministerio de Enseñanza Preuniversitaria y Educación Cívica nombrará un director nacional, cuyas tareas comprenderán la aprobación de las listas de escuelas

⁴ En todas las prefecturas existen subcomités de igualdad encargados de velar por la igualdad entre niños y niñas a la hora de la inscripción en la escuela.



seleccionadas, en estrecha coordinación con el PMA y la Secretaría de Estado para la Cooperación, así como la supervisión e inspección del funcionamiento de los comedores y de la distribución de las raciones familiares, en colaboración con las APYAE, las comunidades interesadas y el PMA.

34. En el ámbito de las escuelas, los miembros de las APYAE vigilarán la recepción de los alimentos, su almacenamiento y su utilización diaria, y la distribución de las raciones sin cocinar. Movilizarán a sus conciudadanos en lo tocante a las aportaciones de alimentos complementarios y la preparación cotidiana de las comidas. Las ONG asociadas darán capacitación a los miembros de las APYAE.
35. Además de los utensilios de cocina antes mencionados, para la ejecución y el seguimiento de la actividad por el PMA harán falta principalmente un funcionario internacional y dos voluntarios de las Naciones Unidas a tiempo parcial destacados en las dos regiones seleccionadas, así como personal local a tiempo completo, una contribución financiera para las ONG asociadas, actividades de capacitación y fondos para gastos de funcionamiento. La financiación complementaria y las intervenciones de otros organismos de ayuda se describen más abajo.

Coordinación

36. Las ONG mencionadas anteriormente, en coordinación con el Gobierno y el PMA, participarán en la sensibilización, la formación de maestros y miembros de las APYAE, y la construcción de aulas. Además, la actividad se llevará a cabo en el marco del Plan decenal de desarrollo de la educación, que será financiado principalmente por el Banco Mundial. La actividad estará especialmente coordinada con el “Programa salud y nutrición escolar en Guinea”, también financiado por el Banco Mundial en el marco del PASE, que realiza actividades antiparasitarias y suministra micronutrientes (vitamina A, yodo, hierro ácido, etc.) a los alumnos que asisten a escuelas primarias seleccionadas, según las carencias observadas. La actividad también estará presente en ocho de las diez prefecturas que reciben apoyo del UNICEF en el ámbito de la educación nutricional. La UNESCO intervendrá en relación con el suministro de manuales y la formación de los maestros. Otros asociados para el desarrollo participarán en diverso grado en las prefecturas seleccionadas por el PMA, por ejemplo, el PNUD, la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), la *Kreditanstalt für Wiederaufbau* (KfW), la Cooperación Japonesa, AFRICARE y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

Seguimiento y evaluación

37. Para medir los progresos realizados en la ejecución de la actividad se elaborará un sistema de seguimiento-evaluación compuesto de fichas en las que se consignarán los principales indicadores. Estos indicadores comprenderán: el número de escuelas que reciben asistencia; el número de beneficiarios por sexo al principio y al final del año escolar, desglosado por distrito, subprefectura y prefectura; la cantidad de alimentos consumida, el número de días de funcionamiento del comedor, los días de distribución de raciones sin cocinar y el número de beneficiarios; las tasas mensuales de asistencia, el número de nuevos inscritos por sexo y el número de ausencias por sexo, mes y trimestre. Se establecerán fichas especiales para las visitas sobre el terreno en relación con esta actividad.
38. El proceso de seguimiento y evaluación sistemáticos estará a cargo de los asociados en la ejecución de la actividad. Los indicadores mencionados, agrupados por escuela, en principio serán presentados como informes por las ONG al PMA y a la dirección de enseñanza de las subprefecturas, que los transmitirán, una vez examinados y sintetizados, a



la dirección de enseñanza de las prefecturas, al Ministerio de Educación, y luego al Comité Anual de Programación del PP. Los inspectores regionales de educación y los voluntarios de las Naciones Unidas del PMA revisarán todos los informes. Las ONG prepararán los informes sobre la utilización de los alimentos. El PMA, en colaboración con el Ministerio de Educación y los asociados, realizará un estudio de referencia antes de la puesta en marcha de la actividad.

Actividad 2: Desarrollo rural comunitario

Enfoque estratégico

39. Esta actividad corresponde a dos de las cinco prioridades definidas por el PMA en la esfera del desarrollo, a saber: “posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres”, y “crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles”.

Análisis del problema

40. Los trabajos sobre la pobreza, realizados por el Gobierno con la asistencia de donantes en 1994-1995 y revisados en 1999⁵, confirman la existencia, en las dos regiones naturales de la Media y la Alta Guinea, de un alto grado de inseguridad alimentaria que tiene como consecuencia la exposición estacional al hambre de una parte de la población. Este problema se hace sentir en el período de escasez y afecta especialmente a las mujeres, que disponen de menos recursos. Las estadísticas de producción agrícola por región administrativa revelan que el período de escasez en las comunidades más sensibles puede durar de seis a ocho meses. Esta inseguridad alimentaria se explica fundamentalmente por la insuficiencia de la producción agrícola y la ausencia de actividades no agrícolas. El déficit de la producción agrícola se debe a la falta de obras de infraestructura e insumos, vinculada a la herencia del pasado (gestión estatal rígida e inadaptada de la economía), a la degradación de los recursos naturales, a la pluviometría aleatoria y al aislamiento. Las poblaciones rurales recurren principalmente a la usura o a la venta a bajo precio de su producción cuando tienen que hacer frente a obligaciones monetarias (alimentos, salud, educación, etc.). Los estudios han puesto de relieve las numerosas limitaciones que afectan a las mujeres: bajo nivel de instrucción, acceso limitado a los factores de producción, dependencia económica y, a veces, responsabilidad absoluta de la alimentación de la familia (en la Media Guinea, por ejemplo, alrededor del 20% de los hogares tienen por jefe de familia a una mujer, a causa del intenso éxodo del medio rural de la población masculina).

Objetivos, consecuencias y resultados previstos

41. El objetivo a largo plazo de la actividad es reducir la inseguridad alimentaria mediante la creación de bienes, la recuperación de los recursos naturales degradados y la ruptura del aislamiento de las aldeas, apoyando las medidas del Gobierno. Los objetivos inmediatos son los siguientes:
- colmar el déficit de alimentos de las comunidades seleccionadas, mediante un complemento calórico y una mayor facilidad de acceso a los alimentos;

⁵ Encuesta integral sobre presupuesto y consumo de las familias 1994-1995 y “Elaboración de un mapa de la pobreza”, AGRER 1999.



- aumentar la producción y los ingresos, en particular de las mujeres, mediante el incremento de la producción agrícola y el establecimiento de actividades generadoras de ingresos; y
 - reforzar la capacidad de los beneficiarios para acrecentar y administrar sus bienes productivos utilizando los recursos naturales de manera sostenible.
42. Al reconstituir la fuerza de trabajo de las poblaciones, la ayuda alimentaria permitirá movilizarlas en los períodos de escasez para la realización de mejoras y obras de reparación lo que, acompañado de apoyo técnico, favorecerá la creación de bienes de calidad. Esos bienes reforzarán de manera sostenible su seguridad alimentaria, facilitándoles la obtención de una mayor producción de alimentos, nuevas fuentes de ingresos, una mejor colocación de la producción, un mejor acceso a los alimentos y a los servicios sociales básicos, y recursos naturales regenerados.
43. La creación de bienes consistirá sobre todo en recuperar 600 hectáreas de tierras bajas, plantar 600 hectáreas de bosques comunitarios, proteger de 200 hectáreas de suelo, reparar 1.600 kilómetros de pistas rurales y crear actividades rentables, como la horticultura y la artesanía, gracias al fortalecimiento de la capacidad técnica y la habilitación de agrupaciones femeninas que reúnen a más de 5.000 mujeres. La creación de bienes y la ruptura del aislamiento se podrán medir por la cantidad de hectáreas recuperadas y explotadas, la cantidad de hectáreas de bosques de aldea, los kilómetros de barreras contra la erosión, los viveros para setos vivos, y los kilómetros de cortafuegos y de pistas.
44. Los indicadores se utilizarán para apreciar el grado de consecución de los objetivos, como el número de comidas consumidas por día durante y después del período de escasez, el aumento de la producción alimentaria y hortícola, y la disminución del éxodo rural. Se atribuirá también especial importancia a los indicadores cualitativos, como el índice de participación de las mujeres en los comités de ejecución y de gestión de las realizaciones y el grado de habilitación de las mujeres y las agrupaciones que reciben apoyo.
45. Según el tipo de realización, la actividad proporcionará una comida por día en el lugar y/o una ración sin cocinar familiar a alrededor de 170.000 beneficiarios (incluidos los que reciben raciones familiares). Se prevé un total de 6.613 toneladas de alimentos, de las cuales 5.489 serán de arroz, 549 de legumbres secas y 275 de aceite vegetal, que corresponderán a un costo operacional directo estimado en 3,9 millones de dólares EE UU.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

46. La actividad se llevará a cabo en las dos regiones más pobres de la República de Guinea. Los períodos de déficit de alimentos (escasez) pueden durar entre cinco y ocho meses por año, particularmente en ciertas localidades de Dinguiraye, Kouroussa y Mandiana en la Alta Guinea (enero/febrero a agosto/septiembre). La ayuda alimentaria proporcionará a las poblaciones la energía necesaria para los trabajos que requieren gran esfuerzo físico (recuperación de tierras bajas, reforestación, reparación de pistas rurales) y les permitirá soportar mejor el período de escasez. La ayuda alimentaria parece ser la mejor adaptada para estas comunidades aisladas y debilitadas que, por lo general, no están en condiciones de realizar esfuerzos físicos importantes. A muchas mujeres participantes en agrupaciones de producción hortícola o artesanal, la ayuda alimentaria les permitirá hacer economías en la compra de alimentos para la familia y disminuir la necesidad de endeudarse. Una parte de esas economías podrá reinvertirse en las actividades de sus agrupaciones.



Estrategia de ejecución

47. Los resultados de la asistencia anterior del PMA en este sector son escasos. La ayuda alimentaria no siempre se ha orientado convenientemente, y una parte de los productos ha beneficiado a grupos que no se habían seleccionado. La estrategia de ejecución de esta actividad limita en gran medida los riesgos de este tipo gracias a la adopción de un enfoque participativo, la selección geográfica, los nuevos mecanismos logísticos y de ejecución y el fortalecimiento del sistema de seguimiento, ya establecido en el proyecto en curso 5664.
48. La responsabilidad general de la actividad, en particular la supervisión técnica, incumbe al Gobierno (servicios de ingeniería agrícola, aguas y bosques, etc.), mientras que la ejecución estará a cargo de las propias comunidades, con el apoyo de ONG nacionales e internacionales y otros asociados. Las actividades previstas serán iniciadas y llevadas a cabo por las comunidades beneficiarias, especialmente las agrupaciones de mujeres. Las comunidades participantes, el Gobierno, los asociados y la Oficina del PMA en el país, reunidos en un Comité Anual de Programación, definirán un plan de trabajo anual y un calendario de utilización de la ayuda alimentaria. Los comités de desarrollo rural existentes o creados tras las evaluaciones rurales participativas (e integrados con un 50% de mujeres como mínimo) y las agrupaciones femeninas (por lo que respecta a ciertas actividades) asumirán la responsabilidad de las obras y darán cuenta de la utilización correcta de la ayuda en colaboración con las ONG asociadas.
49. Las realizaciones previstas son por lo general estacionales. Las obras de recuperación de tierras bajas y reparación de pistas y las actividades generadoras de ingresos (como la horticultura) se llevarán a cabo durante la estación seca (enero a mayo). Lo esencial de las actividades forestales se realizará durante la estación de lluvias (junio a agosto).
50. La actividad contará con el apoyo competente de servicios técnicos funcionales del Gobierno (Dirección Nacional de Ingeniería Agrícola (DNIGR), Servicio Nacional de Promoción Rural y Extensión Agrícola) y de ONG nacionales e internacionales que se han comprometido a capacitar, equipar (maquinaria pequeña) y dirigir a los beneficiarios para el mantenimiento de las pistas y las tierras bajas rehabilitadas y la explotación racional de las realizaciones con objeto de obtener resultados duraderos. Algunas poblaciones beneficiarias ya están organizadas para ocuparse del mantenimiento de las obras, a través, por ejemplo, de los comités de aldea para el mantenimiento de pistas, apoyados por la DNIGR y la ONG estadounidense AFRICARE.

Participantes y beneficios previstos

51. Los participantes en las obras en régimen de alimentos por trabajo serán: i) los aldeanos y aldeanas que intervengan en la recuperación de las tierras bajas y la reparación de pistas; ii) las mujeres agrupadas en torno a un proyecto de explotación cooperativo, y iii) los hombres y las mujeres participantes en trabajos de reforestación comunitaria y protección de los recursos naturales, o sea, entre 40.000 y 45.000 personas durante el curso de la actividad. El número total de beneficiarios se estima en 170.000 personas, que comprenden más de un 60% de mujeres, están concentradas en las 11 prefecturas más pobres seleccionadas en la Media y la Alta Guinea y son vulnerables por lo que respecta a la seguridad alimentaria. Buena parte de las actividades (horticultura, cultivo de arroz en tierras anegadizas, silvicultura comunitaria, empedrado y construcción de muros de protección, etc.) es tradicionalmente competencia de las mujeres. El PMA y sus asociados alentarán decididamente la participación de las mujeres en los comités de decisión y de gestión.
52. La actividad contribuirá, pues, a generar ingresos adicionales que podrán mejorar la seguridad alimentaria de la población. Según las hipótesis previstas, los efectos del



programa podrían corresponder a las necesidades alimentarias de arroz durante un año de 400 familias dedicadas a la explotación de las tierras bajas. Las mujeres se beneficiarán particularmente de esta actividad, como participantes en las instancias de decisión y gestión y en las sesiones de capacitación, como aldeanas beneficiarias de la ruptura del aislamiento gracias a sus actividades comerciales y su acceso a los servicios sociales básicos, como miembros de las agrupaciones, y por último como receptoras de los ingresos adicionales. Los beneficiarios últimos de las pistas vecinales serán los aldeanos y aldeanas más pobres, que habrán participado en las obras de construcción. Tendrán así mayor facilidad de acceso a los mercados rurales y a los servicios sociales básicos (centros y puestos de salud) y mejores posibilidades de satisfacer sus necesidades elementales.

Apoyo

53. Las acciones de apoyo comprenderán asistencia para la evaluación rural participativa, prestación de servicios técnicos de relevamiento topográfico y estudios, tareas de jalonamiento y dirección de obras. Las subactividades referentes a la realización de mejoras, los viveros y la horticultura incluirán la capacitación de los participantes.
54. A causa de las limitaciones presupuestarias del Gobierno, el PMA realizará un esfuerzo especial para contribuir al buen funcionamiento de la actividad de desarrollo rural, en particular la determinación y programación de las subactividades. Para ello, y como ya se indicó brevemente respecto de la actividad de educación, el PMA reforzará su dotación en Labé y Kouroussa con cuatro asistentes nacionales, dos chóferes y dos voluntarios de las Naciones Unidas. El personal recibirá formación para que, entre otras cosas, responda a los Compromisos del PMA relativos a la mujer.
55. Se suministrará maquinaria pequeña adaptada a las obras de ingeniería rural, con financiación del PMA u otros donantes. En cuanto a las actividades a mayor escala, los estudios previos necesarios se realizarán bajo la responsabilidad de los servicios de ingeniería agrícola, agricultura o aguas y bosques. Por disposición ministerial, el Gobierno ya ha asignado una dotación importante de personal técnico y algunas partidas para gastos de funcionamiento al actual proyecto 5664 del PMA. El PMA recurrirá también a consultores nacionales o regionales para garantizar un asesoramiento técnico suficiente.
56. Los asociados principales previstos para esta actividad y que ya colaboran con el PMA son la *Association pour le développement du Mali (ADEMA)*, la *Assistance au développement communautaire associatif (ADECOMA)*, el Programa marco de apoyo a las iniciativas de base del PNUD, y *Opportunities and Industrialization Centers International (OICI)*.

Coordinación

57. Para la ejecución de esta actividad, el PMA ha armonizado su acción con la de los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas presentes en Guinea integrados en el MANUD, en particular la FAO, que facilitará su competencia y asesoramiento técnicos con arreglo a su Programa Especial para la Seguridad Alimentaria y su Programa de Cooperación Técnica. El PNUD cumplirá también una función destacada en la formulación y evaluación de las subactividades. Se espera también que esta actividad pueda aprovechar ciertos exámenes técnicos y equipo financiados por el Banco Mundial a través del Programa de apoyo a las comunidades rurales y el futuro Programa nacional de obras de infraestructura rural (PNIR 2). Se solicitará eventualmente la colaboración de donantes bilaterales para que suministren algún material de apoyo concreto.



Seguimiento y evaluación

58. El sistema de seguimiento y evaluación facilitará información clara, concisa y pertinente de las comunidades de base a la Oficina del PMA en el país y los ministerios interesados por intermedio de los servicios de las prefecturas y el personal del PMA destacado en Labé y Kouroussa. A causa de limitaciones de toda índole, sobre todo referentes al personal disponible y las comunicaciones, el proceso de seguimiento y evaluación se deberá concentrar en lo fundamental, y los indicadores establecidos deberán ser tan limitados como pertinentes para los objetivos que se persiguen.
59. Los indicadores de seguimiento comprenderán datos básicos relativos a las condiciones sociales y económicas de los beneficiarios (en particular las mujeres). Para ello, se realizarán periódicamente evaluaciones rurales rápidas en comunidades representativas del conjunto del programa, con objeto de obtener una imagen precisa de su vulnerabilidad alimentaria, el estado nutricional de los grupos seleccionados, la situación de las mujeres y la situación económica de la comunidad, así como de medir la repercusión de las acciones emprendidas.

Operaciones de urgencia, operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) y operaciones especiales

60. Aunque Guinea no está situada en una zona ecológica propensa a las catástrofes naturales, se encuentra, empero, en medio de una zona que tiene una larga historia de inestabilidad política y guerras civiles. Desde 1990, Guinea ha albergado poblaciones de refugiados de Liberia y de Sierra Leona que llegaban hasta un millón de personas, lo que representa una pesada carga en el ámbito de la seguridad y el financiero. En 2000, el PMA llevó a cabo en la República de Guinea una OPSR de unas 50.000 toneladas en favor de 400.000 refugiados liberianos y sierraleoneses.
61. Los violentos ataques transfronterizos perpetrados recientemente entre Guinea, Liberia y Sierra Leona causaron centenares de muertos (incluso en el seno del personal humanitario internacional de los organismos de las Naciones Unidas), daños materiales considerables y un desplazamiento masivo de poblaciones guineanas hacia el interior del país. En diciembre de 2000, el PMA inició una operación de urgencia para prestar asistencia durante tres meses, con unas 2.000 toneladas de alimentos, a 50.000 guineanos desplazados en el interior del país y cuyas condiciones de seguridad alimentaria se consideran especialmente críticas. Como la situación política en algunos países vecinos sigue siendo sumamente delicada, el PMA elaboró un plan de previsión de situaciones de urgencia que se actualizará periódicamente.
62. En consecuencia, el PMA aplica una triple estrategia de asistencia en Guinea:
- en las regiones de la Media y la Alta Guinea, muy alejadas de las zonas fronterizas y donde la inseguridad alimentaria crónica reviste mayor importancia, se concentrará la intervención del presente programa en el país;
 - en las localidades situadas a lo largo de la frontera con Liberia y Sierra Leona, el PMA continúa su OPSR en favor de los refugiados y las poblaciones locales afectadas, consistente en asistencia alimentaria y, en función de los recursos disponibles, actividades en régimen de alimentos por trabajo, alimentos por capacitación y comedores escolares; y
 - en las ciudades situadas en zonas más interiores del país, el PMA aporta ayuda de urgencia a las poblaciones guineanas desplazadas que huyen de los conflictos de las zonas fronterizas con Liberia y Sierra Leona.



Actividades de apoyo

63. El seguimiento de la situación en lo tocante a la seguridad alimentaria en la zona seleccionada y el resto del país se realizará por medio de los estudios de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV), en particular para la formulación de cada actividad, con el apoyo de la Dependencia de ACV de la sede.
64. Se intensificará la incorporación de la perspectiva de género. El PMA atribuirá prioridad al desglose de los datos por sexo en el proceso de seguimiento y evaluación y en los informes, a la integración creciente de las mujeres en los grupos o comités locales encargados de la gestión de la asistencia, y a la entrega directa a las mujeres de una proporción creciente de los alimentos distribuidos. Se sensibilizará a las organizaciones asociadas acerca de estas cuestiones. En particular, se realizarán estudios y seminarios de formación.

Puntos clave, hipótesis y riesgos

65. El presente programa en el país refleja la política del Gobierno en materia de lucha contra la pobreza, seguridad alimentaria, igualdad entre hombres y mujeres y protección de los recursos naturales. Este programa sería más difícil de llevar a cabo si sobrevinieran nuevas crisis políticas en la subregión que monopolizaran la atención y los recursos del Gobierno y los donantes.
66. La ejecución eficaz de las actividades supondrá previamente una inversión en personal y medios por parte del Gobierno, el apoyo de donantes bilaterales para sufragar los costos operacionales no alimentarios, la participación de ONG en las actividades de programación, asistencia técnica y seguimiento, y una dotación de personal del PMA suficiente para encargarse de la gestión del PP. La insuficiencia de estos apoyos podría comprometer la ejecución de las actividades. Se tratará de controlar tal riesgo con la búsqueda activa de fórmulas de colaboración y la ayuda financiera que se espera de los donantes para el presente programa.

PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Examen previo

67. La Oficina del PMA en el país, con la asistencia técnica de la Oficina Regional para África Occidental, formulará las actividades previstas en este programa. En el primer semestre de 2002, con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas pertinentes, se realizarán misiones de examen técnico y evaluación para preparar cada actividad. Se consultará a los organismos participantes en el MANUD durante la formulación de las actividades en colaboración con el Gobierno, las ONG y los representantes de los asociados y donantes que corresponda. Las actividades serán aprobadas por el comité local de examen de los programas. Se prestará especial atención a la elaboración de bases de datos, a la selección de indicadores para el seguimiento y la evaluación, y a las preferencias de las poblaciones a las que se destina el programa. En la actividad n° 1 (educación) se aprovechará la experiencia de ONG internacionales y nacionales experimentadas en el sector de la enseñanza básica. En cuanto a la actividad n° 2 (desarrollo rural), se aprovecharán las enseñanzas adquiridas a partir del proyecto Guinea 5664, en funcionamiento desde fines de 1999.



Ejecución del programa

68. Desde fines de 1999, el PMA ha destacado dos voluntarios a Labé y Kouroussa, lo que ha permitido reiniciar un proyecto de desarrollo rural. En el marco de una gestión descentralizada, próxima a los beneficiarios, esos dos enlaces regionales desempeñarán una función fundamental en el desarrollo del programa y se deberán reforzar con más recursos humanos. Deberán asignarse recursos específicos para fortalecer la capacidad de intervención del personal del PMA por lo que respecta a la incorporación de la perspectiva de género.
69. La coordinación estratégica del programa estará a cargo de la Secretaría de Estado para la Cooperación. La ejecución de las actividades 1 y 2 será de la incumbencia del Ministerio de Enseñanza Preuniversitaria y Educación Cívica (Dirección de Enseñanza Primaria) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Dirección de Ingeniería Agrícola y Aguas y Bosques), respectivamente, con la colaboración del Ministerio de Asuntos Sociales, Promoción de la Mujer e Infancia (Dirección de Promoción de la Mujer). En estrecha colaboración con las ONG, los demás asociados y el PMA, los departamentos técnicos coordinarán en los planos regional y nacional la determinación de las comunidades participantes y las subactividades, la programación de las actividades y la asistencia alimentaria, así como el apoyo técnico, la supervisión de las actividades y la preparación de los informes técnicos.
70. En el plano nacional, se establecerá un Comité Anual de Programación, de cuya secretaría se encargará el PMA, en el que participarán la Dirección Nacional de Cooperación, los ministerios técnicos pertinentes, los asociados del programa, las ONG, los representantes de las comunidades beneficiarias y el PMA. En todas las actividades, las decisiones sobre la selección de las comunidades beneficiarias y sobre el volumen y las condiciones de utilización de los recursos del programa las tomarán conjuntamente el Gobierno y el PMA.
71. La atribución de asistencia a una comunidad se basará en la petición expresa de los miembros de uno y otro sexo de esa comunidad, y estará vinculada, entre otras cosas, a la existencia de una asociación de padres de alumnos (padres y madres) de interés para la actividad de alimentación escolar, o de un comité de aldea (hombres y mujeres) o agrupaciones de mujeres para el desarrollo rural. A ese respecto, la presencia de una ONG asociada será determinante. En efecto, esa organización contribuirá a sensibilizar a los beneficiarios seleccionados y los ayudará a establecer las estructuras mencionadas, a fin de que la solicitud sea claramente expresada y se consiga una participación efectiva de las comunidades, incluidas las mujeres, en la selección y la ejecución de las actividades así como en la gestión de los alimentos.
72. Las actividades propuestas en este programa se llevarán a cabo gracias, principalmente, a los recursos del Gobierno y del PMA. Sin embargo, habida cuenta de la situación presupuestaria del Gobierno y de lo limitado de los recursos monetarios de que dispone el PMA en general para sus actividades de desarrollo, éste último seguirá buscando sistemáticamente financiación complementaria entre los donantes presentes en los sectores en cuestión y ya mencionados anteriormente, en especial para el apoyo técnico y el suministro de insumos no alimentarios.
73. Las disposiciones logísticas serán comunes a las dos actividades. El PMA se encargará del transporte marítimo de los alimentos hasta Conakry, donde serán depositados en el almacén central del PMA. A continuación, el PMA hará transportar esos alimentos a los lugares de almacenamiento provisional (Labé y Kouroussa) por transportistas privados (salvo excepciones locales), y desde allí a los lugares de las actividades. Habiendo aprendido de experiencias anteriores, el PMA se hará cargo también del control hasta los



puntos de distribución final, para que la ayuda llegue directamente a las comunidades beneficiarias. Estas últimas tendrán una amplia participación en la gestión de los alimentos en el plano local, lo que garantizará, una vez más, un mejor control. Los costos de transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM) de los alimentos serán sufragados enteramente por el PMA, habida cuenta de las grandes dificultades financieras por que atraviesa el Gobierno guineano, agravadas estos últimos años por la afluencia de refugiados, el problema de las personas desplazadas y los ataques fronterizos.

Seguimiento y auditoría del programa

74. El sistema de seguimiento y evaluación se apoyará principalmente en el estudio de base (por lo que respecta a la actividad de educación) y las evaluaciones rurales rápidas (por lo que respecta a la actividad de desarrollo rural), y en los datos estadísticos recogidos para las dos actividades. Durante la ejecución del programa, la Oficina del PMA en el país y el Gobierno establecerán un sistema de seguimiento y evaluación sencillo y adecuado, procurando no desorientar a los participantes de base con peticiones demasiado frecuentes y demasiado complejas. El Gobierno se encargará de los informes de ejecución del programa, y la Oficina del PMA en el país de la preparación de los informes semestrales sobre el estado de ejecución y los informes normalizados sobre las actividades.
75. Habida cuenta de la relativa inmunidad de Guinea a las catástrofes naturales, no es necesario que el PMA se ocupe de la gestión de un sistema de alerta. El personal del PMA destacado sobre el terreno y las autoridades locales, gracias a su conocimiento de la región, están en condiciones de informar al PMA en caso de que sobrevenga una calamidad local. Como se señaló anteriormente, la cartografía de la vulnerabilidad en Guinea se actualizará sistemáticamente basándose, entre otras cosas, en las encuestas periódicas que realiza la Secretaría de Estado para la Cooperación, el Banco Mundial o el PNUD.
76. Los fondos del PP se administrarán de plena conformidad con las normas presupuestarias y financieras del PMA (por ejemplo, presentación de informes financieros trimestrales). Como se explicó antes, la gestión de los alimentos estará totalmente controlada por el PMA, contándose con la activa participación cotidiana de los propios beneficiarios y las ONG asociadas (libros de entradas-salidas, comprobantes de entrega y de salida) y la preparación de informes mensuales y trimestrales sobre la utilización de los alimentos.

Ajustes del programa y actividades suplementarias

77. Teniendo en cuenta los recursos programables para la ayuda del PMA a Guinea, la actividad de comedores escolares no podrá abarcar la totalidad de las escuelas rurales de las zonas seleccionadas, pese a las bajas tasas de escolarización y a la inseguridad alimentaria elevada en el conjunto de esas zonas. En caso de que se dispusiera de recursos adicionales, la actividad podría alcanzar a todos los niños en edad escolar de las regiones seleccionadas. Esto representaría una ayuda adicional de unas 3.500 toneladas de alimentos, por un costo operacional directo estimado en 2,3 millones de dólares EE UU.
78. Las zonas fronterizas con Sierra Leona y Liberia han albergado poblaciones muy numerosas de refugiados en el curso de los 10 últimos años. El impacto negativo de esa dilatada presencia en los recursos naturales, las obras de infraestructura y la vida de estas zonas justificaría una acción con miras a su rehabilitación en provecho de las poblaciones locales. El tipo de intervención dependerá de la situación en cada lugar. En la medida en que mejore la situación en materia de seguridad, el PMA podrá contemplar la inclusión de un componente de rehabilitación en su OPSR en Guinea. Y en caso de que terminaran los conflictos civiles en los países limítrofes y los refugiados volvieran a su país de origen, la



actividad del desarrollo rural del presente programa podría extenderse entonces a esas zonas. Tal actividad suplementaria requeriría una aportación de alimentos estimada en 2.300 toneladas, por un costo operacional directo de unos 1.400 millones de dólares EE UU.

Evaluación

79. Se han indicado antes los procedimientos de seguimiento y los informes previstos para este programa en el país. De conformidad con los procedimientos del PMA, el PP será objeto de una evaluación provisional al cabo de dos años de funcionamiento, a la que seguirá la actualización del PEP. La actividad de educación, que es una actividad nueva del PMA en Guinea y que absorberá una gran parte de los recursos del presente programa, será objeto de un examen técnico a mitad de período.

RECOMENDACIÓN

80. La Directora Ejecutiva del PMA recomienda a la Junta Directiva que apruebe el presente programa en el país para el período 2002-2005.



ANEXO I

PRESUPUESTO DE COSTOS DIRECTOS DEL PROGRAMA EN EL PAÍS (2002-2005)

Total por actividad	Cantidad de productos (toneladas)	Costos operacionales directos (dólares EE UU)				Total COD
		Costo de los productos	Transporte, TIAM	Otros COD ¹		
Actividad 1: Apoyo a la enseñanza primaria y la escolarización de las niñas	Fundamental (PMA)	9 055	3 171 000	2 422 000	280 000	5 873 000
	Gobierno				150 000	150 000
	Otros	3 500	1 226 000	936 000	108 000	2 270 000
Total parcial	12 555	4 397 000	3 358 000	538 000	8 293 000	
Actividad 2: Desarrollo rural comunitario	Fundamental (PMA)	6 313	1 959 000	1 689 000	240 000	3 888 000
	Gobierno				100 000	100 000
	Otros	2 300	715 000	617 000	88 000	1 420 000
Total parcial	8 613	2 674 000	2 306 000	428 000	5 408 000	

Total por categoría	Cantidad de productos (toneladas)	Costos operacionales directos (dólares EE UU)				Costos de apoyo directo (dólares EE UU)
		Costo de los productos	Transporte, TIAM	Otros COD ¹	Total COD	
Fundamental (PMA)	15 368	5 130 000	4 111 000	520 000	9 761 000	1 099 000
Gobierno				250 000	250 000	
Otros	5 800	1 941 000	1 553 000	196 000	196 000	415 000
Total parcial	21 168	7 071 000	5 664 000	966 000	13 701 000	1 514 000

¹ Recursos de personal, artículos no alimentarios y servicios exclusivamente destinados a los beneficiarios, al Gobierno o a los asociados en la ejecución, y/o la totalidad de los costos de transformación de los alimentos, por ejemplo, molienda.



GUINEA — ZONAS SELECCIONADAS DEL PROGRAMA EN EL PAÍS



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACV	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
ADECOMA	Asistencia al desarrollo comunitario asociativo (<i>Assistance au développement communautaire associatif</i>)
ADEMA	Asociación para el desarrollo de Malí (<i>Association pour le développement du Mali</i>) la
APYAE	Asociación de padres y amigos de la escuela
CAD	Costos de apoyo directo
COD	Costos operacionales directos
DNGR	Dirección Nacional de Ingeniería Agrícola
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GTZ	Sociedad Alemana de Cooperación Técnica
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OICI	Centros internacionales de oportunidades e industrialización (<i>Opportunities and Industrialization Centers International</i>)
OIT	Oficina Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PASE	Programa de ajuste del sector de la educación
PEP	Perfil de la estrategia en el país
PIB	Producto interno bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa en el país
TIAM	Transporte interno, almacenamiento y manipulación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

